INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 09/14

REF.: Ampliación del Informe Nº 06/14 del Llamado por Contratación Directa, para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"**.
ID: 270.858.-

Señor Director de la Unidad Operativa de Contrataciones:

El Econ. Vidal Flor Pérez, el Lic. Oscar Jara, la Esc. Magdalena Aquino, la Abog. Estela López y el Sr. Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 66 de fecha 12 de febrero de 2014, elevan a consideración la AMPLIACIÓN del informe del Comité de Evaluación Nº 06/14, de conformidad a la Nota DNCP Nº 14.384 de fecha 16 de mayo de 2014, en donde informa algunos puntos que deben adecuarse a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, las cuales se detallan a continuación:

- Solicitamos a la Convocante remitir el análisis de la experiencia de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.

En cuanto al punto observado, hemos verificado detalladamente el informe de evaluación Nº 06/2014 y efectivamente se ha obviado mencionar la experiencia solicitada en la Carta de Invitación y a fin de subsanar dicha observación, hemos constatado en la oferta de la Empresa SERVI TRAVEL S.R.L. que ha presentado contratos ejecutados de provisión, facturaciones y recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (años 2011, 2012, 2013), cuyo monto en conjunto han representado más del 30% de la oferta, dando así cumplimiento al inciso a) Experiencia del punto 17, Anexo I de la Carta de Invitación.

Este informe de evaluación fue dado, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Econ. VIDAL FLOR PEREZ
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Jara
Comité de Evaluación

Esc. MAGDALENA AQUINO
Comité de Evaluación

Abog. Estela López
Comité de Evaluación

Sr. Antonio López
Comité de Evaluación